

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1421/04	09/03/2004	TURIA VAL SL, PG. INDUST. 3 LES CORREGUDES – ALBAL 46470 VALENCIA		140.22 LOTT	3.301
MA-1443/04	03/03/2004	AUTOCARES J. DOMINGUEZ SL, JUAN DE LA CIERVA 32, ESTEPONA 29680 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-1444/04	03/03/2004	AUTOCARES J. DOMINGUEZ SL, JUAN DE LA CIERVA 32, ESTEPONA 29680 MALAGA		141.1 LOTT	1.501
MA-1447/04	04/03/2004	TRANS-INOVIC CISTERNAS SL, FRAY MARIA RAFEL 4 – 3ªA – CIUDAD REAL 13000		140.11 LOTT	4.601
MA-1460/04	10/03/2004	CIAL. SERVICIOS LA TORRE ABRIL SL, AV. DE LA VEGA 9 – ALH. DE LA TORRE 29130		141.5 LOTT	1.501
MA-1461/04	04/03/2004	TRANSPORTES MANOLETE SL, AVDA. MANOLETE 9 – CORDOBA 14005 CORDOBA		140.25.6 LOTT	2.001
MA-1462/04	04/03/2004	TRANSPORTES MANOLETE SL, AVDA. MANOLETE 9 – CORDOBA 14005 CORDOBA		140.25.13 LOT	2.001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 10 de noviembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de requerimientos de acreditación de representación en recursos administrativos recaídos en expedientes sancionadores.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General los recursos administrativos que se relacionan, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32, 71 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se requiere a las personas indicadas para que en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio se subsane dicha deficiencia, aportando copia de la escritura de poder o la escritura de constitución y los estatutos de la entidad representada, o se practique declaración en comparecencia personal ante la Delegación Provincial de Empleo correspondiente o ante esta Dirección General, sita en Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, 41080 Sevilla.

Se advierte que, caso de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición dictándose resolución inadmitiendo el recurso.

Núm. Recurso: 1550/03.

Núm. de Expte.: 239/03.

Núm. de acta: 232/03.

Sujeto infractor: Martín y Pérez Costa del Sol, S.L.

Representante: Don Federico Martín Martín.

Ultimo domicilio: Avda. Mijas, 44, CP 29649, Mijas (Málaga).

Núm. Recurso: 1431/03.

Núm. de Expte.: 210/03.

Núm. de acta: 2489/03.

Sujeto infractor: Corzo y Rodríguez, C.B.

Representante: Don José Antonio Corzo Hurtado.

Ultimo domicilio: Avda. Sombrero de Tres Picos, 1-4.º C, CP 11630, Arcos de la Frontera (Cádiz).

Núm. Recurso: 1608/03.

Núm. de Expte.: 353/03.

Núm. de acta: 455/03.

Sujeto infractor: CH 2002, S.L.

Representante: Don Manuel Castillo Castillo.

Ultimo domicilio: Urbanización Peñas Blancas, 3-5.º 3, CP 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).

Sevilla, 5 de noviembre de 2004.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21, de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 428/04.

Núm. Expte.: 577/03.

Núm. de acta: 707/03.

Sujeto infractor: Horus Occidente, S.L.

Sujeto notificado: Don José Francisco Calero Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Aguiar, 6-3-B.

C.P.: 41020, Sevilla.

Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 429/04.

Núm. Expte.: 577/03.

Núm. de acta: 707/03.

Sujeto infractor: Ctnes. y Estruct. Espartel, S.A.

Sujeto notificado: Doña Josefa González Ruiz.

Ultimo domicilio: C/ Larga, 76, 1.ª planta.
C.P.: 41110, Bollullos de la Mitación (Sevilla).
Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 871/04.
Núm. Expte.: 68/03.
Núm. de acta: 129/03.
Sujeto infractor: Construcciones Azagra, S.A. (Solidaria).
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.
Ultimo domicilio: Salinas Guardias Viejas.
C.P.: 04700, El Ejido (Almería).
Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 952/04.
Núm. Expte.: 960/02 - 87/02 M.C.
Núm. de acta: 1905/02.
Sujeto infractor: Estructuras El Pelicano, S.L. (Solidaria).
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.
Ultimo domicilio: C/ Albert Einstein, 22.
C.P.: 41700, Dos Hermanas (Sevilla).
Sentido de la resolución: Estimado.

Núm. recurso de alzada: 999/04.
Núm. Expte.: 1172/04.
Núm. de acta: 1847/03.
Sujeto infractor: Adecco T.T.S.A. Empresa de Trabajo Temporal.
Sujeto notificado: Don Jesús Bal Francés.
Ultimo domicilio: Avda. Luis Montoto, 88-90.
C.P.: 41018, Sevilla.
Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 1004/04.
Núm. Expte.: 1349/03.
Núm. de acta: 2166/03.
Sujeto infractor: Natao Medios Humanos, S.R.L. (Solidaria).
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.
Ultimo domicilio: Avda. San Francisco Javier, 9, Edif. Sevilla II, planta 7, módulo 13.
C.P.: 41018, Sevilla.
Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 1024/04.
Núm. Expte.: 174/99.
Núm. de acta: 2877/98.
Sujeto infractor: Eom Vías y Obras, S.L. (Solidaria).
Sujeto notificado: Representante legal de la empresa.
Ultimo domicilio: Ctra. Sevilla-Málaga, km 7 Loc-bajo.
C.P.: 41500, Alcalá Guadaíra (Sevilla).
Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 1049/04.
Núm. Expte.: 1330/03.
Núm. de acta: 2233/03.
Sujeto infractor: Empresa Constructora Doblen, S.L.
Sujeto notificado: Don Manuel Morillas González.
Ultimo domicilio: Avda. San Francisco Javier, 9, bajos, 5.
C.P.: 41018, Sevilla.
Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. Recurso de alzada: 1106/04.
Núm. Expte.: 192/04.
Núm. de acta: 2217/03.
Sujeto infractor: Construcciones Monteromer, S.L.
Sujeto notificado: Don Sergio Romero Vargas.
Ultimo domicilio: Núcleo Residencial Nueva Europa, 1-2, pta. 3.
C.P.: 41013, Sevilla.
Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 1155/04.
Núm. Expte.: 1450/03.
Núm. de acta: 2504/03.
Sujeto infractor: H.G. & Flar, S.L.
Sujeto notificado: Don Fernando Guisado Mateo.
Ultimo domicilio: Urb. Los Miradores, Edif. Jardín, 1, 14 B.
C.P.: 41400, Ecija (Sevilla).
Sentido de la resolución: Estimado.

Sevilla, 5 de noviembre de 2004.- El Director General,
Francisco Javier Guerrero Benítez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de infrac-
ciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 127/04-T.
Empresa: AEAH-Huelva Solidaria.
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
Acuerdo: Sanción de 3.005,07 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 4 de agosto de 2004.
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 28 de octubre de 2004.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del
Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución corres-
pondiente al Programa de Fomento al Empleo Estable.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modi-